

La socialización y subjetividad como instrumentos críticos de reflexión sobre las dinámicas de género

Socialization and subjectivity as critical tools to reflect on gender dynamics

DOI: 10.61820/ALB.V3I4.I3I2

Fecha de recepción: 31 de julio de 2023

Fecha de aprobación: 30 de noviembre de 2023

Luis Enrique Santamaría Luna

[HTTPS://ORCID.ORG/0009-0009-8919-3796](https://orcid.org/0009-0009-8919-3796)

Resumen

La subjetividad y la socialización son herramientas para reflexionar sobre las dinámicas de género pertinentes a las fuerzas productivas. La subjetividad representa la interpretación de significados y hechos sociales, mientras que la socialización conjunta estas manifestaciones individuales y permite compartir los significados. Las acciones institucionalizadas por las mayorías contienen el riesgo de representar discursos hegemónicos que vulneran a ciertos grupos. Bajo la perspectiva de género se enarbola la importancia de las interpretaciones individuales y se debate la validez de construcciones teóricas hegemónicas; coadyuva al reconocimiento de las corporalidades y cómo la socialización crea inequidades en los grupos. Estas inequidades están sumergidas en dinámicas de poder generadas para mantener las dinámicas productivas. Las relaciones son maniatadas por el biocapital, donde la cualidad humana es mercancía de producción y consumo. Los estudios con perspectiva de género muestran esta relación inequitativa gracias a la reflexión y sublimación de las voces que, históricamente, han sido silenciadas.

Palabras clave: corporalidad, interpretación fenomenológica, socialización, subjetividad, teorías hegemónicas.

Abstract

Subjectivity and socialization are tools used to reflect on gender dynamics relevant to productive forces. Subjectivity represents the interpretation of meanings and social phenomena. Socialization gathers these individual manifestations and allows them to share meanings. Actions institutionalized by majority groups hold the risk of representing hegemonic discourses that may harm other groups. Gender perspective hoists the importance of individual interpretations, and allows the debate concerning the validity of hegemonic theoretical constructions; it also assists to the acknowledgment of corporalities and how socialization could create inequities amongst different groups. These inequities are submerged in power dynamics generated to maintain production dynamics. Relations are fastened by biocapital, in which human characteristics are merchandise for production and consumption. Gender studies display this inequitable relationship by the reflection and exaltation of those voices that have been historically silenced.

Keywords: corporality, phenomenological interpretation, socialization, subjectivity, hegemonic theories.

Universidad Autónoma de Querétaro - México // rique.stam@gmail.com

Introducción

El objetivo de este ensayo es comprender el proceso existente entre la subjetividad y la socialización en contextos de reflexión, y problematizar si los frutos de éste pueden considerarse como elementos críticos para comprender las dinámicas de género envueltas en el cuerpo individual y su inmersión en la cotidianidad. Este tema encuentra su importancia en la cada vez más frecuente fiabilidad que se le reconoce a las investigaciones de corte cualitativo y fenomenológico, cuya mirada está íntimamente relacionada con los actores y cómo interpretan su propia realidad a través del propio reconocimiento individual, así como de aquellos elementos sociales que influyen en sus círculos de interacción. Por ello, es pertinente iniciar este ensayo preguntándonos sobre los elementos esenciales de la subjetividad, cómo ésta se expresa en el proceso de socialización, y si la visibilización de esta relación abona a la construcción de las investigaciones centradas en las interpretaciones personales de la realidad; asimismo, reconocer estos puntos brinda la posibilidad de reafirmar la importancia de las manifestaciones fenomenológicas desprendidas de la realidad social, así como evidenciar los puntos de oportunidad que es necesario abordar en posteriores reflexiones.

Este ensayo está dividido en cuatro partes que traen a la mirada de la lectora o el lector conceptos y construcciones generales sobre la subjetividad y la socialización, así como los frutos de ambos, cuyo dinamismo tiene cabida en la perspectiva de género. Al ahondar en los primeros tres puntos, se entrelazan autores de distintas disciplinas, cuya conjugación, se espera, demuestre la cualidad multidisciplinaria de este trabajo: desde filósofos de la ciencia hasta sociólogos centrados en la teoría marxista de la dependencia. Dentro de las conclusiones el lector podrá encontrarse con la recapitulación de los argumentos, así como un énfasis en aquellos que sirven de evidencia para afirmar que la conjugación de la subjetividad y la interacción sí son herramientas críticas para reflexionar sobre las dinámicas cotidianas de género. Es importante recordar que éstas últimas “visualizan los distintos fenómenos de la realidad (científica, académica, social o política), que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales de poder entre los géneros” (Serret et al., 2008); por lo mismo, tienen el potencial para conjugar la socialización, la subjetividad y las posibles transformaciones sociales.

La subjetividad

La subjetividad representa la magnánima potencialidad de los individuos para hacer de su reflexión una herramienta eficaz de comprensión e interpretación de la realidad. Y es que ésta última es de difícil aprehensión, pues goza de una multidimensionalidad que permite que las experiencias individuales, en su conjunto, tengan tanta validez como las experimentadas por los demás miembros de la sociedad. Es en esta experimentación conjunta de la realidad, incorporada al individuo a través de su interpretación subjetiva, que muestra el carácter dual identificado por Berger y Luckmann (1998), quienes la reconocieron como

tarea básica de la sociología del conocimiento; un carácter dual “de la sociedad en términos de facticidad objetiva y significado subjetivo, lo que constituye su realidad *sui generis*” (p. 33). Esta constitución de la realidad, a través de la subjetividad, toma un sinfín de elementos (físicos, epistemológicos, ideas y pensamientos, personales y compartidos) para darle orden al caos, generar un ordenamiento coherente –individual gracias a la reflexión– que permite al individuo posicionarse frente a su realidad. Este ordenamiento, gracias a la reflexión integral del pensamiento humano, es aprehendido a través de lo que Corral (2000) identifica como un pleno de referencias y explicaciones: “Referir al mundo es imponer sentidos y ordenamientos a lo realverdadero, transferir un orden caótico hacia un ordenamiento lógico y racional” (p. 190). La multiplicidad de elementos que influyen en la comprensión individual de la realidad debe tener un filtro, un patrón de interpretación que sea relevante para la construcción subjetiva. De no contar con esta búsqueda de patrones y orden, la subjetividad se mostraría como un pensamiento alejado por completo de cualquier intento de razonamiento; por lo tanto, se vuelve necesario reconocer en la subjetividad la potencialidad para la reflexión como resultado de este ordenamiento continuo. Como lo comenta Bohm (2002): “la noción de que todos estos fragmentos existan de forma separada es una ilusión, y esta ilusión no puede hacer más que llevarnos a un conflicto y confusión interminables” (p. 2). Aun a base de interpretaciones y reflexiones únicas y personales, la subjetividad constituye una herramienta eficaz para el ordenamiento de la realidad y el posicionamiento del individuo frente a ella.

Para hacer uso de ella, o reconocerla como recurso de interpretación, se vuelve útil realizar un ejercicio de confrontación interno que, según Zemelman (2006), pueda “cuestionar los propios límites, concebir al mundo interno de cada uno, como cambiante, por lo tanto, sin límites fijos” (p. 76). Este mundo interno no es neutral ni objetivo: la presencia del individuo en la realidad le brinda una enorme cantidad de elementos sociales, físicos, psicológicos y epistemológicos para tener con amplia certeza que *su realidad* también es parte, completamente necesaria, de *la realidad*. Estos elementos, compartidos por los miembros del grupo de interacción social, son exhalaciones particulares –a través de la reflexión– del aliento general de la realidad; esto es lo que Martuccelli (2007) identifica como *la paradoja fundadora de la subjetividad* que circunscribe “un dominio personal que se concibe como sustraído a lo social, y al mismo tiempo, y por supuesto, esta caracterización de un dominio interno fuera de lo social es una definición profundamente social e histórica” (p. 53). La subjetividad, entonces, requiere del reconocimiento de aquellos elementos que conciernen a la realidad del individuo y, al reconocerlos, le crean un conflicto interno que le obliga a la reflexión sobre su realidad; aunque a la par de su constitución individual, también contengan manifestaciones de lo social, las cuales están encarnadas en puntos históricos y sociales completamente definidos.

Estos puntos coyunturales, estructurados con elementos históricos y sociales específicos, son una demostración de la cualidad multidimensional de la realidad; por ello, es fácil afirmar que las interpretaciones individuales están íntimamente ligadas a los elementos más asequibles de la realidad. Para Chalmers (2001), aunque la observación de un mismo

fenómeno puede ser *igual* para distintos observadores, es la interpretación donde subyacen las diferencias. El autor afirma que las experiencias subjetivas “que tienen [los observadores] cuando ven un objeto o una escena [...] depende también de la experiencia, el conocimiento, las expectativas y el estado interno en general del observador” (p. 44). Por lo tanto, la reflexión permite el paso hacia la subjetividad, y ésta tiene una posición específica históricamente contextualizada.

Cuando la subjetividad aparece en distintos espacios históricos ligados directamente con los estudios científicos, su intervención crea distintas transformaciones estructurales. Un ejemplo de ello, en el ámbito de los estudios del trabajo, lo podemos encontrar en publicaciones transformadoras como *Trabajo y autoridad en la industria*, de Ralph Bendix, así como *Automation and Management*, de James Bright. En ambas publicaciones, como lo menciona Castillo (2000), se realiza “un análisis primero de lo que la persona en el trabajo hace, para intentar, desde ahí, inferir o explicar los comportamientos o las consecuencias” (p. 43). La actividad individual del trabajador empieza a observarse con detenimiento, y se manifiesta la multiplicidad de elementos (sociales, económicos, familiares) que condicionan la forma en que los individuos reflexionan sobre su labor cotidiana. Este será uno de los elementos fundamentales que permiten la transición de la sociología industrial (centrada en el taller y los instrumentos técnicos dispuestos por la empresa para que el trabajador optimice su fuerza de trabajo) a la sociología del trabajo que, según afirma Castillo (2000), será el paradigma dominante donde, por ejemplo, se tendrá a bien considerar a “los hombres y mujeres en el trabajo, no aislados sino en una relación, en un sistema, en el que actúan e interactúan con los sistemas de máquinas y el entorno o el ambiente” (p. 50). La subjetividad, expresada en este punto en la consideración del trabajador y el entramado de elementos y dinámicas que influyen sobre su actuación cotidiana, es el paso ineludible hacia la reflexión y la transformación de la aplicación de la fuerza laboral del individuo.

La transformación, entonces, está acompañada de la subjetividad. Pero ésta no se restringe a la reflexión, sino que su acción comunitaria (a través del reconocimiento de una realidad concreta, a su vez reconocida en simultáneo con el resto de la comunidad) tiene la potencialidad de crear espacios para las acciones políticas disruptivas. Por ejemplo, Bidaseca (2011) retoma lo que denomina la *teoría de las voces*, cuya intención es recuperar aquellas experiencias, vivencias y reflexiones que se han visto soslayadas por el poderío de discursos hegemónicos que van en contra de los intereses locales y personales. Dentro de esta teoría, los grupos *subalternos* carecen de espacios donde puedan enunciar su presencia e identidad, acto que les restringe de beneficios sociales, políticos y económicos que son dirigidos hacia otros grupos sociales. Por lo tanto, esta teoría esgrime un postulado poderoso: “la única opción política posible para la subalternidad, es precisamente *dejar de ser subalternos*, en otras palabras, intensificar la voz, hacerla propia, en algún sentido lejos de la representación” (p. 69). Para lograr esto, las *voces* son la interpretación de la realidad de las unidades sociales subyugadas, quienes hacen de su subjetividad compartida la herramienta de transformación política profunda. Para conjuntar las voces compartidas, es necesario hacerlo a través de un proceso que las recoja, las procese y las reproduzca; se vuelve útil, entonces, mirar hacia la socialización.

La socialización

Dentro de las consideraciones compartidas por el autor de este ensayo, la socialización es un proceso ineludible en la construcción de la subjetividad y, por lo tanto, en la comprensión de la realidad individual (que, como ya hemos mencionado, encuentra su validez en la conjugación de los significados compartidos con el resto de su comunidad). Para comenzar a hablar de este proceso, es útil recordar la definición que Salvador Giner le adjudica: para el autor, la socialización es “el proceso mediante el cual el individuo es absorbido por la cultura de su sociedad” (como se citó en Berríos, 2005, p. 97-98). Como se observará en breve, dos puntos importantes son abordados en este apartado: el concepto como proceso y la cultura como margen de expresión individual.

Para este punto, es relevante partir de un breve cuestionamiento: ¿Cómo puede una acción individual guiar, o siquiera ser atendida por el resto de las acciones compartidas? Para comprender este punto, es útil remitirse al concepto de la *acción dramaturgica* de Habermas (1999), quien enfatiza que ésta no debe considerarse desde la acción individual –en su sentido de aislamiento o exclusión–, sino como un reconocimiento de las propias capacidades subjetivas de significado de la acción individual, las cuales entran en juego con el resto de las subjetividades de los demás individuos en continua reciprocidad: esta acción refiere, entonces, a “participantes en una interacción que constituyen los unos para los otros un público ante el cual ponen a sí mismos en escena” (p. 123). Considerar de esta forma a las subjetividades, como inmersas continuamente en una dinámica inagotable de compartición de individualidades, pero que al mismo tiempo reconoce la propia subjetividad y la comparte en distintos grados¹, brinda un argumento que solidifica a las investigaciones centradas en las interpretaciones personales de carácter fenomenológico.

Entonces, las interpretaciones fenomenológicas están inmersas en la dinámica de compartir signos, momentos y percepciones. Debido a este encuadre, la reflexión se encuentra enmarcada por el proceso de socialización; éste, a su vez, “tiene modificaciones en el tiempo, entre las que se encuentran las variaciones en las relaciones entabladas entre los integrantes del grupo de pertenencia, su ausencia o la llegada de nuevos integrantes” (Laino, 2006, p. 316). Esto último es de suma importancia, pues si se considera –como lo hemos hecho hasta este punto– que la socialización implica y conjunta la multiplicidad de interpretaciones individuales de la realidad, tal conjugación debe tener un respaldo, una base que condicione y guíe sus propias reflexiones; una, en fin, *cultura* en el sentido considerado por Freud (1929), que reemplaza el poderío individual, salvaje y sin control, por la aquiescencia brindada por la comunidad, pues “la vida humana en común sólo se torna posible cuando llega a reunirse una mayoría más poderosa que cada uno de los individuos y que se mantenga unida frente a cualquiera de éstos” (p. 37). Esta mayoría manifiesta su subjetividad dentro de la interacción a través del lenguaje y la compartición de símbolos destinados a implicar una intención y un propósito; o sea, son interpretaciones individuales de una realidad más general que reconocen y que les envuelve. Es lo que en su momento Simmel llama, en sincronía con Freud, *cultura*, pues la define como el “proceso mediante el cual la conciencia se

1 “Todo agente puede controlar el acceso de los demás a la esfera de sus propios sentimientos, pensamientos, actitudes, deseos, etc., a la que sólo él tiene un acceso privilegiado” (Habermas, 1999, p. 124).

manifiesta, toma cuerpo y se reproduce. Al suceder tal cosa, vida y conciencia se objetivizan, se plasman en formas concretas a través de una cierta condensación (*Verdichtung*) o hasta cristalización” (Giner, 2001, p. 376-377). La *cristalización* también es reconocida por Castoriadis (2008), quien reconoce que las prácticas consensuadas, compartidas y reproducidas –en pocas palabras, institucionalizadas– tienen la potencialidad de emancipar al individuo de sus cadenas estáticas, siempre y cuando se realice una reflexión sobre las mismas y se acompañe esta reconstrucción epistemológica de herramientas también institucionalizadas, por ejemplo, la educación. Este juego, entonces, brinda la posibilidad de emancipación, de brindar autonomía a mujeres y hombres “dentro del marco de una sociedad heterónoma y, yendo aún más lejos [...] ayudar a los seres humanos a acceder a la autonomía a la vez que –o a pesar de que– ellos absorben e interiorizan las instituciones existentes” (p. 121).

Esta absorción, situada en un contexto específico, da pie a la “apropiación de artefactos culturales y otros aspectos macroculturales que muestran la historicidad de la subjetividad humana” (Talak, 2022, p. 92) y que, por lo tanto, a través de la reflexión de estos mismos elementos y consiguientemente interpretados dentro del proceso de socialización –como excusa mínima para el mantenimiento de la interacción continua–, pueden entrar en distintas manifestaciones que conjunten la subjetividad, la relación continua del individuo con sus semejantes, y la construcción consensuada de significados. La decolonialización es un ejemplo claro de este tipo de intervenciones de lo subjetivo como manifestación de la transformación que eventualmente se reflejan en movimientos sociales. Si a ésta la comprendemos como un proceso que socializa y democratiza las existentes “relaciones de poder en todas sus dimensiones (políticas, económicas, culturales), así como en en todos los ámbitos y dimensiones de lo social (desde la subjetividad y lo íntimo, hasta las estructuras de conocimiento, las formas de estado y la economía mundial)” (Laó-Montes, 2010, p. 278), entonces puede contemplarse cómo la socialización también tiene la capacidad de convertirse en una herramienta de transformación social desde los estruendos de la reflexión subjetiva. Al recordar la *cristalización* retomada desde Giner (2001), y cómo la inactividad y rigidez de reticencias epistemológicas pueden franquearse desde los procesos de compartición de significados –esencia de la socialización–, diversos autores reconocen esta potencialidad y distinguen sus aplicaciones. Algunos toman la educación como frente de batalla, pues “la descolonización de la educación presupone un combate que debe conducir a la emancipación de las cadenas mentales que atan la educación, la escuela, la pedagogía y la cultura a un modelo civilizatorio en crisis” (Solano-Alpízar, 2015, p. 123). Este proceso continuo de intercambio de significados tiene la potencialidad del cambio social cuando es considerada desde la socialización y su construcción epistemológica para dibujar una realidad velada por las interpretaciones individuales, cuyo consenso se vuelve requisito para su reproducción. Siguiendo este mismo ejemplo, y alejándonos del ámbito educativo, también en el epistemológico puede observarse esta potencialidad de transformación. Así lo menciona Quijano (1992), quien directamente la denomina *decolonización epistemológica*, pues a través de ella se puede “dar paso a una nueva comunicación intercultural, a un intercambio de experiencias y de significaciones, como la base de una otra racionalidad que pueda pretender, con legitimidad, alguna universalidad”

(p. 19-20). Las pretensiones de universalidad no deben contemplarse como una búsqueda de la generalización que homogenice la experiencia, corporalidad o mera existencia individual, sino justamente como lo contrario: reconocer las virtudes, vicisitudes y potencialidades de cada subjetividad, sumergirlas en el proceso de socialización y, a través de este flujo, visibilizar las diferencias, inequidades y poderíos transmitidos en toda relación social, íntimamente ligadas a un contexto histórico que envuelve el mismo proceso. De esta forma, las hegemonías, las vulnerabilidades, las amenazas se visibilizan, y así se pueden generar discursos que reconozcan las diferencias de la totalidad, las únicas representaciones de lo individual dentro de la magnitud del proceso de socialización. Se vuelve necesario, entonces, identificar qué ámbito está continuamente enmarcado por inequidades estructurales. El género puede ser una pertinente vía para este propósito.

Subjetividad, Socialización y la Pertinencia del Género

En esta gama de reflexiones individuales, que se conjugan e interactúan en la dinámica provista por la socialización, es necesario hacer hincapié en una cuestión que, aunque breve, es pertinente para la justificación, casi teleológica, de sus usos en construcciones teóricas e incluso prácticas: ¿cómo es que la subjetividad y la socialización se entrelazan con los estudios centrados en el género?

En este punto, se considera al género desde una perspectiva fenomenológica, como una posibilidad histórica de expresión individual cuando la socialización de las personas está dispuesta en puntos históricos y sociales particulares. Por lo tanto, considerar al género como un elemento cuyo único anclaje a lo *real* fuera lo *biológico*, dejaría de lado la multiplicidad de significados que la propia interacción social promueve en el consenso de la misma cultura que envuelve las interacciones. Bajo estas consideraciones, entender lo que se considera como *género* está retomado de Butler (1988), quien afirma que, debido a que no hay una “esencia” que el género exprese o externalice, ni un objetivo ideal al que el género aspire, debido a que el género no es un hecho; los diversos actos de género crean la idea del género y sin ellos no existiría el género (p. 522). Los mencionados *actos de género* tienen una inherente característica performativa, a través de la cual se deslinda de la consideración tradicional que la liga con los discursos y las palabras, y la acerca más hacia la teatralización de las acciones corporalizadas: el género demuestra ser performativo, o sea, que constituye la identidad que supone que es. En este sentido, género es siempre un hacer, aunque no un hacer por un sujeto, quien puede considerarse como preexistente al hecho (Butler, 1990, p. 25).

Si son las acciones socializadas las que expresan la preconfiguración subjetiva del género individual, es justamente el carácter performativo, bajo modalidades de citación o repetición, las que construyen las manifestaciones del género. Esta *citación* debe comprenderse desde la perspectiva de Derrida (1988) y cómo las acciones, así como las palabras, gozan de cualidades de repetición, duplicación o duplicidad, *iterabilidad* (p. 12) que conforman la expresión performativa de lo subjetivo al producir “comportamientos y, en última instancia

identidades, en las que intersectan clase, género y etnia” (Ruvalcaba, 2018, pp. 10-11). Por lo tanto, tal y como menciona Butler (1988), la realidad de género es performativa, lo que significa, simplemente, que es real únicamente en la medida en que sea realizada (p. 527). Esto resuena con el concepto *género imaginario subjetivo* propuesto por Serret (2011), que “alude, en un principio, a la forma compleja en que una persona se posiciona frente a los significados del género como organizador de la tensión libidinal y como tipificador imaginario” (p. 88); *posicionarse* implica ejercicios certeros de subjetividad. Esto implica un posicionamiento consciente en una realidad reconocida por quien reconoce su construcción de género. Cuando el género se construye desde esta perspectiva, las acciones repetitivas contienen la capacidad reflexiva para encarnarse en expresiones culturales, sociales y, por supuesto, políticas.

Para O’Meara (2001), poner en duda la validez de la subjetividad en contraste con la objetividad tiene implicaciones políticas, pues los *hechos* y las *realidades* expresadas por la subjetividad son, según sus adversarios, meras interpretaciones ideologizadas que no reflejan sino una exhalación de la totalidad. El resultado de este proceso permite que el individuo sea invisibilizado bajo el yugo de lo denominado *objetivo*; además, que éste suele coincidir con construcciones ideológicas que representan los intereses del discurso hegemónico. De esta manera, menciona que los cuestionamientos sobre los *hechos* o las *realidades* “son decididos por argumentos basados en puntos políticos o moralistas, en lugar de argumentos surgidos de fundamentos lógicos y factuales” (p. 32). Al seguir con esta lógica, los argumentos surgidos desde estas posiciones hegemónicas, así como sus conceptos clave, son reflejo de una realidad muchas veces ajena a aquella que intentan describir, como si el conjunto socializado de ciertas subjetividades tuviera más valor que otras. Algunas autoras críticas que retoman los estudios de género reconocen estas inequidades, pues identifican que los conocimientos generados son resultado del empleo de construcciones teóricas tradicionales que surgen de hombres blancos, heterosexuales, de clase media y, además, que parte de esta tendencia se ha arrastrado a la investigación feminista crítica (Metso y Le Feuvre, 2006). Se observa, entonces, el peligro de no realizar ejercicios reflexivos con respecto a las construcciones teóricas utilizadas, y que se mantenga la concepción hegemónica de la teoría como el estándar de las investigaciones. Existen distintas alternativas que invitan a repensar esta situación; una que es pertinente a este ensayo es la de la Sociología de las Ausencias, según la construye De Sousa Santos (2006): “una sociología insurgente para intentar mostrar que lo que no existe es producido activamente como no existente, como una alternativa no creíble, como una alternativa descartable, invisible a la realidad hegemónica del mundo” (p. 23). ¿Cómo es posible enfrentarse a tal hegemonía? Una respuesta es a través del uso de la subjetividad, del punto de reflexión individual y cómo se socializa; en cuestiones metodológicas puede considerarse el uso de teorías cuyo énfasis sea la subjetividad. Para reconocer esto es necesario remitirse a la teoría del punto de vista.

La teoría del punto de vista representa una conjunción de lo que hemos tratado hasta este punto: la importancia de la subjetividad cuando es enmarcada por la socialización, y cómo la dinámica resultante apoya a los trabajos generados desde y hacia la perspectiva de género. Bajo esta teoría, las experiencias de los individuos están delineadas por su ubicación

en un sistema de poder estructurado de forma jerárquica, por las condiciones materiales de sus vidas, sus relaciones de producción y reproducción que estructuran sus interacciones sociales, y por los recursos conceptuales con que cuentan para representar e interpretar estas relaciones (Wylie, 2004). El proceso de socialización también debe reconocer las cualidades corporales de las personas en interacción, pues este elemento es altamente significativo para la creación de experiencias subjetivas y su representación sobre las realidades concretas individuales.

Por lo mismo, la socialización, bajo un proceso reflexivo, debe tener en consideración aquellas cuestiones biológicas que suelen ser atribuidas a la jerarquización hegemónica mencionada anteriormente, a la dinámica mujer-hombre y sus roles tradicionales. Los condicionantes biológicos son sólo una parte del proceso de socialización, pero aun así son un contundente reflejo de las relaciones de poder que de él surgen; estos roles, pues, “son construidos a partir de la herencia cultural y sirven para ordenar de forma sistemática unas relaciones de poder. Así, las diferencias entre ambos colectivos se traducen en desigualdades” (Lojo, 2009, p. 728), cuando el sexo femenino queda subordinado al masculino. En este punto, el poder no es absorbido, sino es ejercido. Dentro de la socialización, el poder tiene distintas expresiones; por ejemplo, para atender los propósitos de este ensayo, se retoma a Martín-Baró (1989), quien afirma que “el poder se da dondequiera haya relaciones sociales, sea entre personas o entre grupos” (p. 97); por lo tanto, mientras se debata sobre las subjetividades inmersas en la socialización y su expresión en cuestiones específicas, como los estudios de género, es ineludible considerar el elemento *poder*.

Este autor define al poder como “aquel carácter de las relaciones sociales basado en la posesión diferencial de recursos que permite a unos realizar sus intereses, personales o de clase, e imponerlos a otros” (Martín-Baró, 1989, p. 101). Estos intereses son clave para comprender cómo la subjetividad y la socialización entran en la dinámica de género, pues, como hemos mencionado antes, son parte de las representaciones sociales de origen hegemónico que dispone a ciertos grupos por encima de otros. Por ello, de la definición de Martín-Baró (1989) también se rescata la *posesión diferencial de recursos*, pues no refiere únicamente a las cuestiones económicas o materiales, sino también a las corporalidades y cómo tales son entregadas a la propia estructura hegemónica para que puedan solventar las necesidades más básicas de los individuos. Este tipo de entrega *completa* del individuo es parte de un proceso complejo de la ejecución y sometimiento ante el poder; una dinámica que ha sido continuamente categorizada e incluso mapeada. Un ejemplo de ello es la propuesta realizada por Kipnis (como se citó en Martín Baró, 1989), quien realiza un modelo descriptivo desde el punto de vista de quienes lo detentan dentro de la estructura básica de las relaciones sociales. Dentro de esta organización, es concerniente resaltar el cuarto paso: se habla de una región de inhibición, que engloba aquellos factores “que pueden inhibir la utilización de recursos para satisfacer la motivación de poder y que pueden ser inhibidores fisiológicos hasta normas institucionales o culturales, pasando por los valores, el cálculo de los casos o la confianza en uno mismo” (p. 100). Como puede observarse, los factores considerados para este cuarto paso están íntimamente relacionados con el individuo y su propia reflexión, al

LA SOCIALIZACIÓN Y SUBJETIVIDAD COMO INSTRUMENTOS CRÍTICOS DE REFLEXIÓN SOBRE LAS DINÁMICAS DE GÉNERO

grado que la dinámica de la ejecución del poder se enfrasca en los resquicios más recónditos de la identidad humana. Además, ya que el poder es ejercido bajo configuraciones específicas de tiempo, lugar, normas y valores, se reconoce que goza de tres características básicas, altamente relacionadas con la subjetividad y el proceso de socialización: como se expresa en las relaciones sociales, es común que distinga a una persona o un grupo de personas con otras unidades; tiene cualidades circunstanciales debido a su aprovechamiento de los recursos, y “produce efectos en la misma relación social por cuanto el comportamiento de las personas involucradas se manifiesta en el complemento: orden / sumisión” (Meza y Mata, 2001, p. 2). Esta relación de orden y sumisión, así como su expresión individual en el comportamiento, es una manifestación de cómo el poder se ha inmiscuido en las partes más esenciales de la presencia humana reflexiva. Es, en pocas palabras, una franca expresión del biopoder y, superando este término, el biocapital.

Para comprender el biopoder, es necesario mirar hacia Foucault (2000), quien distingue una doble faz de la sumisión de los individuos: primero de éste como máquina (su integración en los mecanismos de producción a través de disciplinas específicas, como su educación, y el aumento de sus aptitudes para pertenecer a la estructura productiva) y después el cuerpo-especie (como instrumento de la mecanización de los procesos reproductivos, expresados en el control de la reproducción y la mortalidad). La dinámica de esta doble faz “–anatómica y biológica, individualizante y especificante, vuelta hacia las realizaciones del cuerpo y atenta a los procesos de la vida– caracteriza un poder cuya más alta función no es ya matar sino invadir la vida enteramente” (p. 169). Esta íntima relación entre el cuerpo y las formas productivas es una expresión clara de la profunda entrega simbólica y material del individuo hacia el poder, hacia los mecanismos de socialización que permiten la reproducción de un sistema que lo mantiene sometido a las veleidades del propio proceso y se alimenta de su fuerza de trabajo. Este es precisamente el campo de acción del biopoder identificado por Osorio (2006), pues afirma que este concepto “se aloja en la relación capital-trabajo, que es la que articula el sentido del mundo societal en que hoy los hombres se desenvuelven” (p. 79). Esta relación bien podría considerarse cuerpo-producto, pues la dinámica evita que el trabajador se reapodere de su ímpetu personal debido a que emplea sus tiempos y esfuerzos en reponerse y volver a participar en el proceso que lo envuelve. Este vínculo denominado *capital-corporeidad vida* “destaca los cimientos de un orden social que reposa, como exclusión, en el poder del capital sobre la vida, siendo ésta lo verdaderamente incluido” (p. 82).

La *exclusión*, o lo que magistralmente Agamben (1998) recupera como *nuda vida*,² muestra cómo se ejecuta una combinación de un poder disciplinario con el *nacimiento de la democracia moderna*, donde el sujeto del poder político se convierte en su objeto: estos dos procesos, entonces, “convergen, sin embargo, en el hecho de que en los dos está en juego la nuda vida del ciudadano, el nuevo cuerpo biopolítico de la humanidad” (p. 19). El cuerpo es centro de experiencia y de dominación, pues cada resquicio de sí es abarcado en una dinámica totalizadora, ya que “el cuerpo nunca es la causa de las experiencias subjetivas, ya que es el propio sujeto bajo su imagen objetiva: y este sujeto vive sus actitudes en la unidad de su existencia” (Beauvoir, 2005, p. 842). Cuerpo y control, subjetividad y su manifestación en la

² Para Agamben (1998) y sus reconstrucciones de la propuesta de Foucault, el poder soberano tiene su impetuoso génesis en la nuda vida: “Se puede decir, incluso, que la producción de un cuerpo biopolítico es la aportación original del poder soberano. La biopolítica es, en este sentido, tan antigua al menos como la excepción soberana” (p. 16).

socialización, según afirma Boyer (2012), la dinamización de choque entre ambas partes se inserta “en el micropoder de los cuerpos (por medio de vigilancias y controles infinitesimales, de configuraciones espaciales, exámenes médicos y psicológicos) y medidas de control masivo que buscan el control del cuerpo social en su conjunto” (p. 133). El género, los cuerpos, la subjetividad y la dominación se vuelven constantes en la construcción inacabada de la contemporaneidad.

Cuando la vida es contemplada bajo esta dinámica, que en esencia reifica la corporalidad, se observa como necesario reconocer que el biocapital envuelve los cuerpos, las formas múltiples en que socializan e, incluso, afectan las subjetividades de los individuos involucrados. De esta forma, “el trabajo, los cuerpos que trabajan, y el contenido de ese trabajo se mueven entre sus productores y consumidores, en forma de vitalidad humana” (Vora, 2015, p. 20). La vitalidad humana, la inversión del cuerpo en la maquinaria productiva, cuando es entendida bajo estos parámetros, se vuelve parte del proceso de socialización, ya que es una conjunción entre las percepciones individuales, las corporalidades y la forma en que estos elementos dinamizan las relaciones sociales y jerarquizan los cuerpos.

La jerarquización es esencial dentro de los estudios realizados bajo la perspectiva de género. Si algo nos ha dejado la concepción del trabajo feminizado, es que existen diferencias estructurales que segregan a los individuos bajo su identidad reflexiva y corporal. Al juntar esta feminización con la biopolítica, que en esencia expropia los cuerpos y facilita la apropiación de las esferas familiares, sociales y laborales, se observa cómo “la condición histórica de las mujeres se ha vuelto la *medida de explotación de todas las personas*, el paradigma general de la vida puesta a trabajar, incluidos los hombres” (Morini, 2014, p. 17). Por esto se vuelve necesaria la aplicación de la subjetividad y la socialización de los estudios pertinentes sobre la perspectiva de género: es través de las reflexiones segregadas, discriminadas por cuestiones corporales, que pueden entrecruzarse los problemas estructurales que atañen a las fuerzas productivas contemporáneas.

Conclusiones

La subjetividad es una expresión altamente significativa para comprender la realidad. En su esencia, está creada por la compartición, el reconocimiento y el tránsito continuo de significados ligados a experiencias particulares que, a su vez, son representaciones de una realidad más general que envuelve a los sujetos y que, al mismo tiempo, les provee de un marco contextual específico, altamente pertinente para sus interpretaciones. Para que la subjetividad tenga el poderío necesario de crear transformaciones de su realidad, es necesario entrar en conflicto directo entre lo que se vive y todo aquello que puede observarse. Gracias a la socialización que pone en un mismo sentido reconocido con respecto a los significados compartidos, las diferencias entre grupos se vuelven evidentes, principalmente cuando tales elementos están basados en construcciones hegemónicas que vulneran a algunos individuos y enarbolan a otros.

Dentro de la concepción tradicional de los procesos mercantiles para la creación, flujo, intercambio y apreciación de las mercancías, los cuerpos son el elemento primordial de las fuerzas productivas. Para llegar a este tipo de razonamiento, es altamente necesario recurrir al reconocimiento de las inherentes particularidades expresadas en los cuerpos, y cómo estos se convierten en elementos necesarios para la misma reproducción del ciclo constante de renovación, ejecución y reproducción de las fuerzas productivas dominantes. Por ello, la socialización se vuelve una herramienta tan necesaria, pues evidencia las inequidades intangibles de este proceso y que, gracias a su permanencia y ejecución, disponen al cuerpo como herramienta que tiene la potencialidad de erigirse como espacios dinámicos de transformaciones de las dinámicas sociales y laborales.

A raíz de lo presentado en este ensayo, un nuevo cuestionamiento se hace evidente. En la literatura que intersecta los conceptos de trabajo, género, subjetividades y socialización, el concepto de biocapital se acerca cada vez más a aplicaciones ligadas con la tecnología y la medicina. El uso de este concepto comienza a homologarse con la biotecnología en un tipo de metonimia que difumina los límites entre el capital desde su comprensión sociológica y el *capital* desde una lógica consumista. Esta interpretación tiene la potencialidad de flexibilizar la teoría sociológica con aplicaciones médicas, pero también encierra un riesgo de simplificación. Por ello, es consideración del autor de este ensayo que los estudios fenomenológicos que enfatizan a las subjetividades y sus representaciones corporales, así como la comprensión de estos elementos en la dinámica de socialización, son cada vez más necesarios, pues tienen la capacidad de expandir los conceptos teóricos desde la perspectiva sociológica y reconocer las inequidades estructurales cada vez más naturalizadas en la relación de trabajo e individualidad.

Referencias

- Agamben, G. (1998). *Homo Sacer: el poder soberano y la nuda vida I* (A. Gimeno Cuspinera, Ed.; A. G. Cuspinera, Trad.). Pre-Textos.
- Beauvoir, S. d. (2005). *El segundo sexo*. Ediciones Cátedra.
- Berger, P. L., y Luckmann, T. (1998). *La construcción social de la realidad* (S. Zuleta, Trad.). Amorrortu.
- Berríos, S. E. (2005). Cultura y Socialización. *Realidad y Reflexión*, (15), pp.93-109. <http://re-dicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/2770/1/Cultura%20y%20socializaci%C3%B3n.pdf.pdf>
- Bidaseca, K. (2011). "Mujeres blancas buscando salvar a mujeres color café": desigualdad, colonialismo jurídico y feminismo postcolonial. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 8(17), pp. 61-89. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62821337004>

- Bohm, D. (2002). *Wholeness and the Implicate Order*. Taylor & Francis.
- Boyer, A. (2012). Biopolítica y filosofía feminista. *Revista de Estudios Sociales*, (43), pp. 131-138. <https://www.redalyc.org/pdf/815/81523250011.pdf>
- Butler, J. (1988). Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory. *Theatre Journal*, 40(4), pp. 519-531. 10.2307/3207893
- Butler, J. (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Routledge.
- Castillo, J. J. (2000). La sociología del trabajo hoy: la genealogía de un paradigma. En E. De la Garza Toledo (Ed.), *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo* (pp. 39-64). Colegio de México.
- Castoriadis, C. (2008). *El Mundo Fragmentado*. Terramar Ediciones.
- Chalmers, A. F. (2001). *¿Qué Es Esa Cosa Llamada Ciencia? Una Valoración de la Naturaleza y el Estatuto de la Ciencia y Sus Métodos*. Siglo XXI Ediciones.
- Corral, R. (2004). Qué es la subjetividad. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 1(4), pp. 185-199. <https://www.redalyc.org/pdf/726/72610410.pdf>
- Derrida, J. (1988). *Limited Inc*. Northwestern University Press. <http://lab404.com/misc/ltd-inc.pdf>
- de Sousa Santos, B. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social: encuentros en Buenos Aires*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Foucault, M. (2000). *Historia de la sexualidad*. Siglo XXI.
- Freud, S. (1929). *El Malestar en la Cultura* (L. López, Trans.). Amanuense.
- Giner, S. (2001). *Teoría sociológica clásica*. Editorial Ariel.
- Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa*. Taurus Humanidades.
- Laino, D. (2006). Socialización y subjetivación en los fundamentos del entendimiento. *Cinta de Moebio*, 27, pp. 314-322. <https://www.moebio.uchile.cl/27/laino.html>

- Laó-Montes, A. (2010). Hacia una praxis transformativa de la ciudadanía: Experiencias de la investigación comprometida y los movimientos Afro/Latinos. En K. Weyland-Usana, S. Benítez-Delgado, y L. Cotto-Morales (Eds.), *Cruzando fronteras: convergencias entre la sociedad civil y la academia en el Caribe* (pp. 275-294). Instituto Tecnológico de Santo Domingo.
- Lojo, M. S. (2009). Perspectiva de género en el proceso de socialización. *International Journal of Development and Educational Psychology*, 2(1), pp. 727-731. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832321078.pdf>
- Martín-Baró, I. (1989). *Sistema, grupo y poder*. UCA Editores.
- Martuccelli, D. (2007). *Lecciones de Sociología del Individuo*. Departamento de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica de Perú.
- Metso, M., y Le Feuvre, N. (2006). *Quantitative Methods for Analysing Gender, Ethnicity and Migration*. Université de Toulouse-Le Mirail. https://www.researchgate.net/profile/Nicky-Le-Feuvre/publication/268382167_Quantitative_Methods_for_Analysing_Gender_Ethnicity_and_Migration/links/573dae6f08ae9f741b2ff1e1/Quantitative-Methods-for-Analysing-Gender-Ethnicity-and-Migration.pdf
- Meza, L., y Mata, L. (2001). Consideraciones sobre la Socialización de Género y su Influencia en la Dinámica del Abuso Sexual. *Revista Costarricense de Trabajo Social*, (12), pp. 1-9. http://iin.oea.org/Cursos_a_distancia/explotacion_sexual/Lectura11.genero%20y%20abuso.pdf
- Morini, C. (2014). *Por amor o a la fuerza: feminización del trabajo y biopolítica del cuerpo* (J. M. Gual, Trans.). Traficantes de Sueños.
- O'Meara, J. T. (2001). Causation and the postmodern critique of objectivity. *Anthropological Theory*, 1(1), 31-56. DOI: 10.1177/14634990122228610
- Osorio, J. (2006). Biopoder y Biocapital. El trabajador como moderno homo sacer. *Argumentos*, 19(52), pp. 77-98. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952006000300005
- Quijano, A. (1992). Colonialidad y modernidad/racionalidad. *Perú Indígena*, 13(29), pp. 11-20. <https://www.lavaca.org/wp-content/uploads/2016/04/quijano.pdf>
- Ruvalcaba, D. O. (2018). Del trabajo inmaterial a la incorporación del trabajo femenino. El caso de las camaristas de hotel en Los Cabos, México. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 2(4), pp. 1-27. <https://www.redalyc.org/pdf/6680/668070942006.pdf>

- Serret, E. (2011). Hacia una redefinición de las identidades de Género. *Revista GénEros*, (9), pp. 71-98. http://bvirtual.ucol.mx/descargables/663_hacia_redefinicion_identidades.pdf
- Serret, E., Torres, M., Brito, M., y Chaparro, A. (2008). *Qué es y para qué es la perspectiva de género: Libro de texto para la asignatura: perspectiva de género en educación superior*. Instituto de la Mujer Oaxaqueña. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/PAIMEF/Oaxaca/oax09.pdf>
- Solano-Alpízar, J. (2015). Descolonizar la educación o el desafío de recorrer un camino diferente. *Revista Electrónica Educare*, 19(1), pp. 117-129. <http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-1.7>
- Talak, A. M. (2022). Psicología, colonialidad y procesos de decolonización. *Revista de Psicología*, 21(2), pp. 88-100. <https://revistas.unlp.edu.ar/revpsi/article/view/14705>
- Vora, K. (2015). *Life Support: Biocapital and the New History of Outsourced Labor*. University of Minnesota Press.
- Wylie, A. (2004). Why Standpoint Matters. En S. G. Harding (Ed.), *The Feminist Standpoint Theory Reader: Intellectual and Political Controversies* (pp. 339-351). Routledge.
- Zemelman, H. (2006). *El conocimiento como desafío posible*. Instituto Politécnico Nacional.